COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE GALICIA
Nº de entrada:
Nº de salida: CS92/23032020
Fecha: 23/03/2020

El Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Galicia (COTOGA), se dirige de nuevo a esta Consellería de Sanidade, tras la ausencia de respuesta al escrito enviado el día 16 de marzo, sobre cómo prestar nuestros servicios en diferentes establecimientos.

Queremos mostrar nuestra indignación como colectivo, por el agravio hacia nuestra profesión sanitaria, reconocida en la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, tras conocer la publicación de la RESOLUCIÓN *do 21 de marzo de 2020, da Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, pola que se dá publicidade ao Acordo do Centro de Coordinación Operativa (Cecop), do 21 de marzo de 2020.*

En esta resolución, el centro de coordinación operativa ha decidido, dentro de las medidas de suspensión de la apertura al público, el cierre temporal de las actividades de fisioterapia, logopedia y podología, sin tener en cuenta al colectivo de Terapia Ocupacional que trabaja en las mismas condiciones, en diferentes centros sanitarios de la comunidad autónoma y presta sus servicios en coordinación con fisioterapia y logopedia, cuando los centros son multidisciplinares.

Nuestro Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional ha presentado esta misma solicitud al Ministerio de Sanidad el día 19 de marzo, y otro comunicado el 22 de marzo, conjuntamente con los Consejos Generales Profesionales de fisioterapeutas, podólogos, ópticos y optometristas, logopedas, dietética y nutrición (adjuntamos documento). Reiteramos que hemos solicitado instrucciones el día 16 de marzo, sin obtener ninguna respuesta.

En la relación a los servicios de Terapia Ocupacional en centros sanitarios privados:

1. Las intervenciones terapéuticas que realizamos en terapia ocupacional implican un contacto directo con el paciente, muy cercano y mantenido en el tiempo.
2. No podemos garantizar las medidas de protección obligatorias, debido al desabastecimiento del material clínico de protección, lo cual aumenta el riesgo de contagio y propagación entre profesional y paciente. A ello, se suma la directriz gubernamental de que cualquier empresa o particular que disponga de un suministro de dichos materiales los ponga a disposición de las autoridades sanitarias, lo que en la práctica impide que ningún establecimiento pueda abastecerse y emplearlos al servicio de sus propios trabajadores y pacientes.

3. Un porcentaje elevado de las intervenciones terapéuticas, fuera del ámbito hospitalario, se trata de procesos rehabilitadores que pueden ser pospuestos por su carácter no urgente, con el consiguiente riesgo de contagio derivado del desplazamiento y la necesidad de acudir acompañado, con el subsiguiente riesgo para la salud pública.
4. Un gran porcentaje de la población que acude a nuestros centros, se trata de población infantil, grupo de transmisión del virus que debe permanecer en casa.
5. La práctica privada de nuestra disciplina y la apertura de centros de Terapia Ocupacional, ha experimentado un elevado crecimiento y estamos recibiendo muchas consultas de nuestros colegiados, que aún no han sido resueltas.

Por todo lo expuesto, **SOLICITAMOS,** el cierre temporal al público de todos los centros sanitarios privados de Terapia Ocupacional, que ofrecen intervenciones ambulatorias ya que suponen un riesgo de salud pública por la necesidad de los desplazamientos, así como por la falta de medios para cumplir las medidas de protección obligatorias, por las propias características de intervención, ya que se precisa el contacto físico en primer lugar y en segundo lugar, por la ausencia de material clínico de protección.

Como profesionales sanitarios, quedamos a su entera disposición para prestar nuestros servicios, en todas y cada una de las áreas donde nuestra presencia pueda ser imprescindible para colaborar en la mitigación de esta crisis sanitaria mundial, mejorar la salud y bienestar de los pacientes, así como su autonomía personal y recuperación tras superar la enfermedad.

M. Pilar Blázquez Ballesteros
Presidenta del COTOGA